



San Jacinto, 13 de setiembre del 2021.

RESOLUCION

Nº 154/21

ACTA 15/21

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 13-09-21, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Setiembre 2021 por \$ 80.000 y se les comunica que del fondo de Agosto quedó sin gastar la suma de \$ 2486,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente mensual es de \$ 80.000,00 y que del mes de Agosto quedó un sobrante de \$ 2486,00, habría que reponer la suma de \$ 77.514,00 para renovar y autorizar el Fondo de Setiembre.

El Concejo resuelve.

- 1) Autorizar a renovar el Fondo Permanente de Setiembre 2021 por un monto de \$ 77.514,00 que fue lo gastado en el mes de Agosto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Adriana González
Concejal


Yanina Curbelo
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE